

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE APRUEBA, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA INTERNA DEFINITIVA DE VEINTICUATRO PUESTOS DE TELEASISTENTE FIJO DISCONTINUO PARA LA CENTRAL DE SEVILLA DEL SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA DE LA AGENCIA (CI2522TESE).

De conformidad con lo establecido en la base sexta, apartado 2 de la Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de fecha 8 de octubre de 2025 por la que se anunció la convocatoria interna definitiva de veinticuatro puestos de Teleasistente fijos discontinuos para la Central de Sevilla del Servicio Andaluz de Teleasistencia y a propuesta de la Comisión de Selección, según las facultades que le han sido otorgadas en la base novena de la citada convocatoria, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas indicando las causas de exclusión (Anexo), ordenadas alfabéticamente, tras la comprobación de los requisitos aportados.

Segundo. Publicar la referida lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

Tercero. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El Director Gerente

P. S. El Viceconsejero

(Orden de 31 de julio de 2025)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE REPISO TORRES	10/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDLMYTCTGSKM5WXGMZRJWRWW9H	PÁG. 1/3	



LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CUPO GENERAL

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ESTADO DE LA SOLICITUD	CAUSA EXCLUSIÓN
1	GOMEZ TAMARIT	MARIA ROSARIO	***6500**	Excluida Definitiva	RPL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE REPISO TORRES

10/12/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmDLMYTCTGSKM5WXGMZRJWRWW9H

PÁG. 2/3





ANEXO
CAUSAS EXCLUSIÓN

Código	Leyenda	Observaciones
RPL	PUESTO Y CENTRO	No ostentar la condición de personal de estructura de la Agencia en el mismo puesto (perfil en su caso) y centro de trabajo objeto de la presente convocatoria.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE REPISO TORRES	10/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDLMYTCTGSKM5WXGMZRJWRWW9H	PÁG. 3/3	